

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos 1
B. Edictos Matrimoniales 11
C. Concesiones, Servidumbres y E.I.A. 11

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lima y Callao 16
A. Edictos Clasificados 16
• Inscripción y Rectificación de Partidas • Ineficacia de Título Valor • Patrimonio Familiar • Prescripción Adquisitiva • Sucesión Intestada • Curatela Especial

B. Remates Judiciales

• Remates Bienes Muebles 16

Provincias

20

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos

CONCEPTO ARQUITECTURA S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20535711071 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION (AL 13 DE FEBRERO DEL 2023)
ACTIVO S/. 0.00
PASIVO S/. 0.00
PATRIMONIO S/. 0.00

Lima, 14 de febrero del 2023

Noriega Coronel Maria Julia - DNI N° 42144686 - Contador Público Colegiado N° 38525
Coronel Aquino Zuleyka Agustina - DNI N° 10689757 - LIQUIDADOR
002-2181282-1

AVISO DE TRANSFORMACION POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA DEL 09 DE ENERO DEL 2023 LA SOCIEDAD NOUS COACHING S.A.C. ACORDO LO SIGUIENTE:
1.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
2.- TRANSFORMACION DE NOUS COACHING S.A.C. A UNA E.I.R.L. BAJO LA DENOMINACION NOUS COACHING E.I.R.L.
3.- MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO.
4.- RENUNCIA DE GERENTE GENERAL.
5.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

LIMA, 22 DE MAYO DE 2023.
Maria Cecilia Ericsson Ching
Gerente General 075-2180525-1

DISOLUCION, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 19 de mayo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "INGENIERIA ARQUITECTURA Y GESTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", designándose como liquidador a Douglas Luis Percy Lindley Mannarelli, identificado con DNI 08220567.

EL LIQUIDADOR Lima, 19 de mayo de 2023.

002-2180543-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo en sesión extraordinaria del titular de la empresa, de fecha 26 de abril del 2023 se aprobó la Disolución y Liquidación de CAPEFE EIRL, nombrándose liquidadora a la Lic. Consuelo Llacsahuanga Torres identificada con DNI N° 09706811 e inscrita en el Colegio de Contadores de Lima N° 43859, lo que pone a conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

CONSUELO LLACSAHUANGA TORRES
DNI 09706811
LIQUIDADORA

002-2180185-1



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional Agraria

OFICINA DE COMUNIDADES CAMPESINAS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"PUNO CAPITAL DEL FOLKLORE PERUANO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO – DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO

AVISO

NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DEL PLANO DE CONJUNTO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PARIÁ OCO PAMPA

La Dirección Regional Agraria Puno, hace de conocimiento público que se procederá al levantamiento del Plano de Conjunto del territorio de la Comunidad Campesina Paria Ocopampa, ubicada en el distrito de Cojata, provincia de Huancané, región de Puno, reconocida mediante Resolución N° 00306-2007-DRA PUNO, por el presente y por única vez, en cumplimiento del artículo 05 de la Ley N° 24657 y la resolución Ministerial N° 0468-2016- MINAGRI ; se realiza el presente acto de publicación y al público en general y a los propietarios de los predios colindantes para que se constituyan a la DILIGENCIA que la Dirección Regional Agraria de Puno practicara en los lugares y fecha la cual se comunicara mediante cédulas de notificación, asimismo las personas con derecho a impugnar al presente trámite podrán hacerlo dentro de los 15 días hábiles desde la presente publicación.

Puno, 22 de Mayo del 2023

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO
Mg. MVZ. NILTON N. PEREZ SMITH
DIRECTOR REGIONAL

031-2181117-1



TRANSFORMANDO
CON ENERGÍA

XXVI Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por capacidades no contratadas, reducciones de capacidades contratadas y vencimiento de contratos*.

Capacidad Ofertada

- i 3,339,729 m³/día (120,06 MMPCD)
Desde el 27 de julio de 2023.
- ii 4,248 m³/día (0,15 MMPCD)
Adicionales a i, desde el 2 de noviembre de 2023.
- iii 56,634 m³/día (2,00 MMPCD)
Adicionales a i y ii, desde el 1 de enero de 2024.
- iv 35,200 m³/día (1,24 MMPCD)
Adicionales a i, ii y iii, desde el 8 de enero de 2024.
- v 1,465,863 m³/día (51,77 MMPCD)
Adicionales a i, ii, iii y iv desde el 2 de febrero de 2024.
- vi 102,506 m³/día (3,62 MMPCD)
Adicionales a i, ii, iii, iv y v, desde el 12 de febrero de 2024.
- vii 45,000 m³/día (1,59 MMPCD)
Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi desde el 14 de febrero de 2024.
- viii 53,750 m³/día (1,90 MMPCD)
Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi y vii desde el 1 de abril de 2024.
- ix 55,000 m³/día (1,94 MMPCD)
Adicionales a i, ii, iii, iv, v, vi, vii y viii desde el 2 de mayo de 2024.

(1) Para solicitar el Pliego de Bases deberán dirigir un correo electrónico a jcieza@tgp.com.pe o a jcuadros@tgp.com.pe y llenar el formulario correspondiente que se les enviará con la finalidad de realizar la entrega del Pliego de Bases.

(2) Av. República de Panamá N°3461, Piso 1, San Isidro, Lima.

*La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte del gas natural de Camisea y en el D.S 016-2004-EM.

005-2181420-1

Punto de Recepción

Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco).

Punto de Entrega

Red Principal: City Gate (Lima, Lurín), Punto de Derivación (Pisco, Humay) u Otro Punto de Entrega.
Derivación Principal Ayacucho: City Gate Huamanga.

Para participar es obligatorio contar con el Pliego de Bases que contienen información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

Entrega de Pliego de Bases ⁽¹⁾
Del 27 de mayo al 7 de junio de 2023

Presentación de Solicitudes de Capacidad ⁽²⁾

8 de junio de 2023 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Acto de Apertura y Admisión de las solicitudes de Capacidad ⁽²⁾

8 de junio de 2023 a las 12:30 p.m.

Acto de Adjudicación ⁽²⁾
27 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.

MP y PJ objetaron la ley que propicia la prescripción de delitos

Ministerio Público y Poder Judicial indicaron que la norma era inviable y fomentaba la impunidad. Williams reconoce posibles efectos adversos.

KAREM BARBOZA QUIROZ

La Ley 31751, que modifica el artículo 84 del Código Penal y el nuevo Código Procesal Penal, reduciendo a un año el plazo de la suspensión de la prescripción para todos los procesos penales —y que entró en vigencia ayer— fue aprobada por el Congreso de la República pese a la oposición del Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ).

Ambas instituciones, a través de sendos informes técnicos, remarcaron que la propuesta no era viable,

pues afectaría los procesos en curso y fomentaría la impunidad.

El MP advirtió que “la propuesta legislativa no es viable”; ya que la suspensión de la prescripción “resulta necesaria ante la existencia de situaciones particulares que impiden la persecución penal”.

“Podría generar la prescripción de la acción penal, generando impunidad de los delitos, sin siquiera darle la oportunidad al sistema de justicia de realizar acciones de investigación”, indicó la fiscalía.

En su momento, el PJ indicó que el Congreso pretendía hacer modificaciones “sin realizar un mayor análisis”, ni sustentar adecuadamente por qué la suspensión de la prescripción estaría violentando garantías.

“Por tanto, en mérito de las consideraciones expuestas, la propuesta legislativa contenida en el proyecto no resulta viable y debe regresar para un mayor análisis y elaboración”, se objetó entonces desde el PJ.

Lo cierto es que, finalmente, el proyecto fue aprobado con el apoyo multipartidario de diversas bancadas: Fuerza Popular, Perú Libre, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Bloque Magisterial, Renovación Popular, Avanza País, Podemos Perú, Perú Bicentenario, Somos Perú y No Agrupados.



La cuestionada ley fue impulsada por Flavio Cruz (Perú Libre) y otros legisladores de su bancada y AP.

PROYECTOS

Las congresistas Ruth Luque y Gladys Echaiz, quienes se opusieron a la ley, anunciaron que presentarían proyectos de ley a fin de corregir y derogarla la norma 31751, puesto que generaría impunidad y no se condice con la realidad del país.

—Reconocen afectación— José Williams, presidente del Congreso, reconoció que la ley promulgada sobre la reducción del plazo para suspender la prescripción de delitos podría beneficiar a los investigados que son responsables.

“Un año como que queda bastante corto para solucionar el problema y podría haber algunas personas que son presuntos delincuentes y beneficiarse”, admitió.

El congresista Héctor Ventura (Fuerza Popular) señaló en RPP que, si la norma genera debate, en la Comisión de Justicia se puede dar “otro debate para que, tal vez, si hay un error se pueda corregir”. Eduardo Salhuana (APP) indicó que la norma se revisará. “Vamos a hacer una revisión inmediata. Hay que revisarlo con objetividad y plantear correctivos que sean necesarios y prudentes”, dijo.



TRANSFORMANDO CON ENERGÍA

XXVI Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por capacidades no contratadas, reducciones de capacidades contratadas y vencimiento de contratos.

Capacidad Ofertada

- I 3,339,729 m³/día (120,06 MMPCD)
Desde el 27 de julio de 2023.
- II 4,248 m³/día (0,15 MMPCD)
Adicionales a I, desde el 2 de noviembre de 2023.
- III 56,634 m³/día (2,00 MMPCD)
Adicionales a I y II, desde el 1 de enero de 2024.
- IV 35,200 m³/día (1,24 MMPCD)
Adicionales a I, II y III, desde el 8 de enero de 2024.
- V 1,465,863 m³/día (51,77 MMPCD)
Adicionales a I, II, III y IV, desde el 2 de febrero de 2024.
- VI 102,506 m³/día (3,62 MMPCD)
Adicionales a I, II, III, IV y V, desde el 12 de febrero de 2024.
- VII 45,000 m³/día (1,59 MMPCD)
Adicionales a I, II, III, IV, V, VI, desde el 16 de febrero de 2024.
- VIII 53,750 m³/día (1,90 MMPCD)
Adicionales a I, II, III, IV, V, VI, VII, desde el 1 de abril de 2024.
- IX 55,000 m³/día (1,94 MMPCD)
Adicionales a I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, desde el 2 de mayo de 2024.

Punto de Recepción
Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco).

Punto de Entrega
Red Principal: City Gate (Lima, Lurín), Punto de Derivación (Pisco, Humay) u Otro Punto de Entrega.
Derivación Principal Ayacucho: City Gate Huamanga.

Entrega de Pliego de Bases⁽¹⁾
Del 27 de mayo al 7 de junio de 2023

Para participar es obligatorio contar con el Pliego de Bases que contienen información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

Presentación de Solicitudes de Capacidad⁽²⁾
8 de junio de 2023 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Acto de Apertura y Admisión de las Solicitudes de Capacidades⁽²⁾
8 de junio de 2023 a las 12:30 p.m.

Acto de Adjudicación⁽²⁾
27 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.

(1) Para solicitar el Pliego de Bases deberán dirigir un correo electrónico a lciezo@tgp.com.pe o a cuadros@tgp.com.pe y llenar el formulario correspondiente que se les enviará con la finalidad de realizar la entrega del Pliego de Bases.

(2) Av. República de Panamá N° 3461, Piso 1, San Isidro, Lima.

*La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte del gas natural de Camisea y en el D.S 016-2004-EM.



MUNICIPALIDAD DE LIMA

KFW

PUBLICACIÓN DE ADENDA Y POSTERGACIÓN DEL CRONOGRAMA

La Municipalidad Metropolitana de Lima comunica que se ha publicado la primera adenda de los documentos de licitación del siguiente proceso:

Tipo de proceso	Proceso N.°	Descripción
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	001-2023-MML/KFW	Ejecución de la obra: Creación de la ciclovía en la Av. México, tramo: Av. Paseo de la República - Av. Nicolás Aylton, centro poblado de La Victoria - Distrito de La Victoria - Provincia de Lima - Región Lima, con CUI N.° 2392380

La adenda del citado proceso puede obtenerse, sin costo alguno, a través del siguiente enlace: www.munlima.gob.pe/convocatorias/ o solicitándolo directamente a través de los correos electrónicos: kafia.ormeno_0@munlima.gob.pe y/o ronal.delossantos_0@munlima.gob.pe

Se ha establecido una nueva fecha de presentación de ofertas:

Martes 13 de junio de 2023, hasta las 12 m.



Servicio de Impresión

Contáctanos

957 647 373

sandra.meono@comercio.com.pe